

# Inventarios Rápidos Culturales para humedales

Este documento es un resumen de los Inventarios Culturales Rápidos y de cómo los mismos pueden favorecer el manejo de los sitios Ramsar y otros humedales. Se ruega a toda persona interesada en colaborar con el [Equipo de Cultura y Medios de Vida de la Secretaría](#), haciendo o participando en la realización de un **Inventario Cultural Rápido para humedales**, se ponga en contacto con Mariam Kenza Ali, Directora de Cultura y Medios de Vida, Secretaría de Ramsar: [culture@ramsar.org](mailto:culture@ramsar.org).

## ¿Qué son los Inventarios Culturales Rápidos?

Los Inventarios Culturales Rápidos para humedales son una forma sencilla, rápida y práctica de identificar, documentar y ofrecer información sobre los valores y prácticas culturales importantes relacionados con los humedales. Se pueden realizar a diversas escalas. La información que proporcionan sirve de apoyo tanto para la conservación del patrimonio cultural como para el objetivo de la Convención de Ramsar de integrar los aspectos culturales en el manejo de los sitios de Ramsar y otros humedales.

## ¿Por qué hacer un inventario?

Actualmente hay poca información disponible sobre los valores y prácticas culturales relacionados con los sitios Ramsar y otros humedales. Los Inventarios Culturales Rápidos pueden fomentar la conservación y uso racional de los humedales (además de la conservación del patrimonio cultural), teniendo en cuenta que:

- ✓ Identifican y documentan los valores y prácticas culturales relacionados con un sitio Ramsar o zona de humedal.
- ✓ Ponen de manifiesto el papel importante que pueden jugar dichos valores y prácticas en la conservación y uso racional de los humedales.
- ✓ Permiten a los administradores de los humedales y otros interesados directos integrar valores y prácticas culturales en el manejo cotidiano de los humedales, por ejemplo, restableciendo aquellas actividades de manejo tradicional que sean más eficaces que otros métodos.

## ¿Cómo van a funcionar en la práctica?

Los Inventarios Culturales Rápidos pueden ser realizados de forma autónoma por las autoridades administrativas de los humedales, las Iniciativas Regionales Ramsar, Organizaciones Internacionales Asociadas, grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, investigadores y otros interesados directos. Los Inventarios pueden ser referentes a un sitio o una cuenca, o ser de ámbito

nacional o internacional, y deben aprovechar e idealmente ampliar toda información pertinente ya incluida en las *Fichas Informativas de Ramsar*, así como los estudios y publicaciones existentes que puedan ser relevantes.

El proceso que se sigue para hacer un Inventario Cultural Rápido para humedales se muestra en el esquema siguiente (para más detalles, véase la [Guía: Inventarios Culturales Rápidos para humedales](#)).

## Esquema de resumen: Inventarios Culturales Rápidos para humedales



Se ruega se envíen todos los Inventarios Culturales Rápidos con las Fichas Resumen correspondientes (Anexo 2) a la Secretaría de Ramsar: [culture@ramsar.org](mailto:culture@ramsar.org)

## Los Inventarios Culturales Rápidos y la Convención de Ramsar

Los Inventarios Culturales Rápidos sirven de apoyo para la aplicación de diversas Resoluciones relativas a temas culturales, y también para reconocer los valores culturales de los humedales en sus políticas, estrategias y manejo (**Resoluciones VIII.19 y IX.21**) y fortalecer la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en el manejo de los humedales (**Resolución VII.8**).

Estos Inventarios también apoyan la aplicación de la **Meta 10** del **Plan Estratégico de Ramsar 2016-2024**, cuyo objetivo es documentar e integrar plenamente el conocimiento tradicional y las prácticas de los pueblos indígenas y de las comunidades locales en el manejo de los humedales.